



Taller mundial sobre intercambio de datos e información en las cuencas transfronterizas

Tendrá lugar en Ginebra el 4 y 5 de diciembre de 2019

Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza,
comienza a las 10.00 horas del miércoles 4 de diciembre de 2019

ANUNCIO INFORMATIVO

I. Antecedentes y objetivos

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos requiere información y datos diversos, que incluyen la hidrometeorología, la calidad del agua ambiental (físicoquímica, hidrobiológica), los usos y funciones de los recursos hídricos y los ecosistemas dependientes del agua. Este abanico de necesidades de información implica que las diferentes autoridades deben involucrarse en la evaluación y el seguimiento de los recursos hídricos. El enfoque de cuenca exige la formación de una imagen coherente de la situación a nivel de la cuenca, lo que obliga, en el caso de las cuencas y acuíferos transfronterizos, al intercambio de información y de datos a través de las fronteras.

El Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua) establece una obligación general según la cual las Partes deben cooperar sobre la base de la igualdad y de la reciprocidad. El intercambio de datos e información sobre las aguas transfronterizas es también una obligación específica de las Partes ribereñas, y es una de las tareas fundamentales de los órganos conjuntos, tales como las comisiones de cuencas hidrográficas, que se han establecido para implementar los acuerdos transfronterizos y mejorar la cooperación.

Entre los beneficios reconocidos del intercambio de datos e información en las cuencas transfronterizas está que produce una mejor comprensión de las principales presiones y del estado de las aguas, así como de las carencias de conocimientos relativas a un sistema hídrico en particular. Tal intercambio también permite una

mejor apreciación de las cuestiones y problemas que enfrentan los países coribereños; destaca las posibilidades de mejora de los sistemas de alerta temprana y de alarma; ayuda a armonizar las metodologías y los estándares de la recopilación de datos, y conduce a un mejor diseño de los proyectos y de la planificación de las medidas. Sin forjar un entendimiento común mediante una base común de información, puede resultar difícil acordar las acciones que deban tomarse, establecer una gestión conjunta efectiva y tomar las decisiones relativas. La ampliación del intercambio de información a los impactos (ecológicos y socioeconómicos) y a las respuestas de gestión (medidas tomadas) puede respaldar aún más la adopción de acciones cooperativas. Más allá del desafío inicial a la voluntad política de iniciar el intercambio de datos e información, en el aspecto práctico, la comparabilidad de los datos y de la información sigue siendo el principal desafío. La comparabilidad puede mejorarse, entre otras cosas, armonizando enfoques, clasificaciones, definiciones, indicadores y el formato de los datos, y aplicando estándares comunes. El intercambio de los datos y de la información puede, cuando deviene regular y consolidado, contar con sistemas de información compartida, que incluyan una gestión de datos aún más definida y procedimientos uniformes.

Con el fin de apoyar la aplicación de las disposiciones relativas al seguimiento y evaluación del Convenio del Agua, en los años 1900 y 2000 se elaboraron varias Guías sobre seguimiento y evaluación, entre las que se incluyen la de *Estrategias para el Seguimiento y Evaluación de los Ríos, Lagos y Aguas Subterráneas Transfronterizas*¹ así como varias guías técnicas específicas para ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas². Esta guía ha sido probada en proyectos piloto tanto en aguas superficiales como subterráneas, y se ha recopilado la experiencia sobre su aplicación práctica. En los últimos años, el trabajo de seguimiento y evaluación se ha integrado en las diferentes áreas temáticas del Convenio. Actualmente es nuevamente el foco de atención debido a los importantes desafíos pendientes, pero también debido a la apertura mundial del Convenio del Agua y a las novedades, entre las que se incluyen el progreso en la tecnología de seguimiento (por ejemplo, la teledetección/observación de la tierra, el seguimiento automatizado, la colaboración masiva mediante sensores asociada al uso de aplicaciones para el móvil), y la disponibilidad de datos y herramientas.

Durante los últimos años, se ha emprendido una serie de iniciativas globales y regionales, incluso con el apoyo de los socios en la organización del taller, que está contribuyendo a mejorar la disponibilidad de datos sobre el agua. Entre estas iniciativas se incluyen, por mencionar algunas, la Iniciativa Mundial de Datos del Agua (WWDI, en sus siglas en inglés), el Portal de Acceso Abierto sobre Productividad del Agua, el Portal de Datos sobre el ODS 6 de ONU-Agua y la Evaluación Mundial de la Calidad del Agua. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el proceso de punto de referencia del 2017 para realizar el seguimiento del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible sobre agua y saneamiento, ha llamado la atención sobre las carencias y los desafíos existentes en el seguimiento del estado de las aguas y sobre las presiones a que están sometidos a partir de la evidencia de los datos suministrados por los países. En relación con la calidad del agua y con los ecosistemas relacionados con el agua, por ejemplo, existen carencias significativas. Si bien, en general, están surgiendo nuevas fuentes de información en todo el mundo, el intercambio oficial de datos e información a nivel de la cuenca o a nivel bilateral aún mantiene su importancia, tal vez aumentando el énfasis en el intercambio de información sobre planes y medidas, y cuestiones específicas acerca de la gestión.

Como parte de los ODS, la comunidad internacional acordó "implementar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso a través de la cooperación transfronteriza, según corresponda" para 2030, y los datos y la información juegan un papel clave en el apoyo de este avance. Los resultados de la presentación de informes piloto de 2017 sobre el Convenio del Agua y sobre el 6.5.2 de los ODS proporcionan conocimiento acerca de si la recopilación y el intercambio de datos o el seguimiento conjunto forman parte del ámbito de un arreglo de cooperación particular, sobre los tipos de información intercambiada, así como sobre los desafíos existentes en estas áreas. Los criterios de operatividad del indicador 6.5.2 de los ODS

¹ Accesible desde www.unece.org/index.php?id=11683.

² Puede accederse a todas las publicación en: <https://www.unece.org/index.php?id=50216>

(proporción del área de la cuenca transfronteriza que es objeto de un arreglo operativo para la cooperación hídrica) incluyen si los países de la cuenca intercambian datos e información al menos una vez al año, y los resultados muestran que en muchas cuencas los arreglos de cooperación existentes no cumplen con estos criterios. Ya la Segunda Evaluación sobre los Ríos, Lagos y Aguas Subterráneas Transfronterizas (CEPE, 2011), señaló cuestiones relativas al seguimiento de la cooperación, a la disponibilidad de datos en todos los sectores y a la diversidad de enfoques relativos a la evaluación de la calidad del agua en las partes europea y asiática de la región de la CEPE/ONU.

Considerando todas estas novedades, está claro que el intercambio de datos e información sigue siendo pertinente y un desafío en las cuencas transfronterizas, pero también que las necesidades y soluciones más apropiadas varían. La Reunión de las Partes del Convenio del Agua consideró oportuno hacer un balance de las experiencias obtenidas en todo el mundo, y compartir las enseñanzas relativas al intercambio en el contexto transfronterizo como parte de su Programa de Trabajo para el período 2019-2021 y, en particular, en su Área 2 “Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas”. Los objetivos de este área son ayudar a los países al inicio o mayor desarrollo del seguimiento y evaluación conjunto o coordinado de las aguas transfronterizas, que engloban tanto los aspectos cuantitativos como de calidad del agua, y asegurar el intercambio de información entre los países ribereños. Más específicamente, entre las actividades se incluye la organización de un taller mundial sobre intercambio de datos e información (actividad 2.1) para revisar las experiencias relevantes, debatir las buenas prácticas y confeccionar recomendaciones sobre el intercambio de información sobre cuencas y acuíferos transfronterizos, teniendo en cuenta, entre otras, las nuevas tecnologías de la información.

Los objetivos principales del taller son:

1. Debatir las experiencias prácticas, sobre la base de una serie de iniciativas y casos de cuencas o acuíferos, relativas a diferentes asuntos clave en el intercambio de información y datos, que han producido resultados y han permitido superar los desafíos, considerando las diferentes soluciones, las más triviales y las más completas, institucionalmente y en términos de necesidades de recursos;
2. Formular algunas recomendaciones sobre los temas destacados en el taller que se pueden desarrollar en trabajos posteriores con el apoyo del Convenio del Agua y de los socios en la organización del taller.

Las conclusiones del taller se utilizarán en el futuro trabajo del Convenio del Agua para fomentar la cooperación transfronteriza y suministrar asistencia a países y órganos conjuntos, tales como los organismos de cuencas transfronterizas. En particular, las conclusiones guiarán los debates de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación que se reunirá justo después del taller (Ginebra, 6 de diciembre de 2019).

Formato del taller y de las sesiones

El formato del taller incluye una combinación de sesiones plenarias, de ponencias cortas dirigidas a una audiencia más pequeña de un café mundial (o formato tipo mercado) y de trabajo en grupo.

Se cubrirán los siguientes aspectos:

- **La identificación de los tipos de información relevantes para su intercambio dentro del contexto y de la etapa de cooperación:** ponencias principales que ilustran los diferentes enfoques existentes, por ejemplo, el establecimiento del punto de referencia y la caracterización de las cuencas/acuíferos, la importancia de determinar los determinantes correctos para vincular las presiones con el estado de los recursos hídricos.
- **El Marco legal e institucional** para el intercambio de datos e información (y otros aspectos de la gobernanza); y se debatirá la **infraestructura física para la recopilación y gestión de los datos**, destacando tanto las opciones más triviales como las más avanzadas o completas.

- **El logro de la comparabilidad:** se debatirán el valor de las definiciones acordadas internacionalmente y los marcos de presentación de informes relativos a los datos estadísticos, así como los estándares para facilitar el intercambio de datos. La comparación de métodos y la intercalibración forman también parte de los asuntos a debatir.
- **Las particularidades de las diferentes aguas:** en el trabajo en grupo se explorarán las particularidades de los diferentes tipos de aguas transfronterizas, ríos, lagos y aguas subterráneas, relevantes para el intercambio de datos e información. También se profundizará sobre los vínculos a las aguas costeras y a los ecosistemas que dependen del agua.
- La sesión dedicada a **cómo conseguir que se inicie el intercambio de información, que cambie progresivamente o que se amplíe la participación**, tiene por objetivo apoyar a los países y a los órganos conjuntos en su pelea con dichas transiciones.
- Las ponencias dedicadas a la **sostenibilidad del seguimiento** abordarán las cuestiones relativas a la financiación, cómo, por ejemplo, la tecnología puede mejorar la rentabilidad y cómo las fuentes/iniciativas internacionales de datos pueden servir de ayuda a los países; pero también otros aspectos relativos a la sostenibilidad, tales como las cuestiones institucionales y su robustez frente al cambio climático.

La siguiente tabla ofrece un resumen general de las diferentes sesiones.

	4 de diciembre: Taller sobre el intercambio de datos e información (1^{er} Día)	5 de diciembre: Taller sobre el intercambio de datos e información (2^o Día)	6 de diciembre: Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación
De 10.00 a 13.00 horas	Apertura Ponencias de apertura y café mundial Identificación de los tipos de información más relevantes a tal fin, el contexto y la etapa de la cooperación. Establecer un punto de referencia. Vinculación entre las presiones y el estado de los recursos hídricos	Sesión plenaria: El logro de la comparabilidad Trabajo en grupo: Las particularidades de las aguas transfronterizas: ríos, lagos y aguas subterráneas. Vínculos a las aguas costeras y a los ecosistemas que dependen del agua	Información sobre la presentación de informes sobre el Convenio y sobre la Meta 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Recogida de opiniones acerca de las directrices sobre el seguimiento y evaluación de las aguas transfronterizas elaboradas en el marco del Convenio
Comida			
De 13.00 a 18.00 horas	Sesión plenaria: El marco legal e institucional del intercambio de datos e información (y otros aspectos de la gobernanza); la infraestructura para la recopilación y gestión de los datos: diferentes grados de armonización e intercambio, optimización a nivel transfronterizo.	Cómo conseguir que se inicie el intercambio de información, que cambie progresivamente o que se amplíe la participación La sostenibilidad del seguimiento y del intercambio de datos (finanzas, tecnología, responsabilidades institucionales, robustez, etc.). Cómo pueden brindar apoyo las iniciativas internacionales.	Proyectos sobre el terreno y eventos regionales Necesidades de información y de datos para una distribución sostenible del agua Cooperación con los socios. Debate estratégico acerca del futuro trabajo sobre seguimiento y evaluación

II. Participación y petición de ejemplos y experiencias

El público destinatario prioritario incluye al funcionariado del país (ministerios y agencias), a los profesionales, a los organismos de cuenca, a los gerentes de proyectos, a las organizaciones internacionales, a los institutos de investigación y al ámbito académico, así como a las ONG que trabajan en el seguimiento y evaluación de los recursos hídricos, en la gestión de datos e información o en las políticas a ellos relacionadas.

La participación, procedente de diferentes regiones del mundo, que se espera en el taller, permitirá intercambiar una amplia experiencia en el abordaje de los desafíos relativos al intercambio de datos e información, lo que beneficiará a los gobiernos, a los organismos de cuenca y a las organizaciones regionales en sus contextos particulares.

III. Organización del trabajo

El taller tendrá lugar el 4 y 5 de diciembre de 2019, inmediatamente antes de la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo (6 de diciembre de 2019).

El taller constará de ponencias plenarias y de sesiones de debate, así como de debates en grupos más pequeños. Los idiomas de trabajo serán el inglés, el francés, el ruso y el español.

En noviembre de 2019 se publicará un programa detallado.

V. Socios involucrados

El taller se organizará bajo el liderazgo de los gobiernos de Finlandia y Senegal, con el apoyo de la Secretaría de la CEPE/ONU del Convenio del Agua. Finlandia, Suecia y Alemania financian el taller. Los Países Bajos proveen apoyo en especie.

Las siguientes Partes y organizaciones son socios en la organización de este taller: Finlandia, Senegal, la Red Internacional de Organismos de Cuenca, la Organización Meteorológica Mundial, ONU-Medio Ambiente y el Centro Internacional de Evaluación del Agua (IWAC, en sus siglas en inglés)

VI. Información práctica

El taller comenzará a las 10.00 horas del miércoles 4 de diciembre y finalizará a las 17.30 horas del jueves 5 de diciembre de 2019. Tendrá lugar en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, en la Sala XI. Al taller le seguirá la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación, que se celebrará el 6 de diciembre de 2019 en Ginebra. Los idiomas de trabajo serán el inglés, el francés, el ruso y el español.

Los participantes elegibles, procedentes de países con economías en transición y de países en desarrollo, pueden solicitar ayuda financiera para facilitar su participación en la reunión, utilizando, a tal fin, el formulario de solicitud de ayuda financiera disponible en el sitio web de la reunión. Las solicitudes de apoyo financiero deben enviarse a la Secretaría del Convenio del Agua (water.convention@un.org) lo antes posible, pero no más tarde del **miércoles 30 de octubre de 2019**. No se aceptarán solicitudes después de este plazo.

Los participantes que necesiten visado de entrada deben informar a la Secretaría de la CEPE/ONU lo antes posible. Como Suiza es parte del Espacio Schengen, la obtención de un visado puede demorar hasta 5 semanas. Por lo tanto, los participantes que necesiten un visado deben presentar su solicitud lo antes posible e iniciar los procedimientos de obtención del visado con al menos cuatro semanas de antelación a la reunión.

Los delegados que asistan a la reunión deben registrarse antes del **20 de noviembre de 2019** utilizando el siguiente enlace: <https://uncdb.unece.org/app/ext/meeting-registration?id=XjcPSI>. En caso de dificultades, comuníquese por favor con la Secretaría por correo electrónico (water.convention@unece.org). De camino a la reunión, los participantes deben obtener una tarjeta identificativa en la Unidad de Pases e Identificación de la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra, en la Sección de Seguridad y Protección ubicada en la Puerta Pregny, en el número 14 de la Avenida de la Paz (véase el mapa en el sitio web de la CEPE/ONU). Por favor prevea el tiempo suficiente para hacer esto.

Información práctica sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre el transporte y el alojamiento en Ginebra está disponible en línea en: <http://www.unece.org/meetings/practical.htm>

A su debido tiempo, se proporcionará más información, así como los materiales pertinentes, en el siguiente sitio web: <https://www.unece.org/index.php?id=50216>

Para obtener información acerca del trabajo sobre seguimiento y evaluación en el marco del Convenio del Agua: https://www.unece.org/env/water/assessment_activ.html